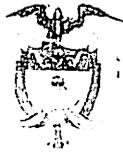


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021-00172
DEMANDANTE: BANCO A.V.VILLAS S.A.
DEMANDADO : GUILLERMO RODRÍGUEZ BELLO

Adjuntar a las presentes diligencias para que surtan los efectos legales respectivos el original del pagaré base de la acción ejecutiva -fls 23 y 24- conforme a lo ordenado en el numeral quinto de la providencia fechada once (11) de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.